



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 29 de Mayo de 2013.  
CUDAP. 0027253/2013

VISTO

Las solicitudes presentadas por los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, solicitando mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular "Área de Consolidación: Sistemas de Producción Pecuarios", y

CONSIDERANDO

Que estas solicitudes se enmarcan en lo establecido por el Art. N° 19 del Reglamento de Enseñanza (Plan de Estudios 2004) aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Directivo N° 674/12 y del Honorable Consejo Superior N° 71/13, para completar su Plan de Estudios y obtener el título de Ingeniero Agrónomo.

Que la Coordinación del espacio curricular "Área de Consolidación: Sistemas de Producción Pecuarios", ha acordado asignar una mesa extraordinaria de examen el día 31 de mayo del corriente año.

Que es necesario Resolución a fin de permitir la inscripción y la generación del Acta correspondiente por el Sistema Guarani.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Autorizar al Sector Despacho de Alumnos la apertura de mesa extraordinaria de examen en el espacio curricular "Área de Consolidación: Sistemas de Producción Pecuarios" para el día 31 de mayo de 2013.

**ARTÍCULO 2°:** Autorizar a los siguientes alumnos a inscribirse en el espacio curricular "Área de Consolidación: Sistemas de Producción Pecuarios", en el marco de lo dispuesto por el Art. N° 19 del Reglamento de Enseñanza (Plan de Estudios 2004) aprobado por Resoluciones del Honorable Consejo Directivo N° 674/12 y del Honorable Consejo Superior N° 71/13.

Apellido y Nombres	Matricula	D.N.I
INDARTE, Maximiliano Ezequiel	32406934	32.406.934
MARCO, María Soledad	31751272	31.751.272

**ARTÍCULO 3°:** Por Decanato, al Sector de Despacho de Alumnos, notifíquese a los interesados. Cumplido, dar traslado a la Secretaria Académica. Cumplido Archívase.

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone  
Decano



Ing. A. S. DANIEL ANTONIO PEIRETTI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION N° 337**  
E.D./